

**REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

5685 - SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

AÑO 2020

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACION AL	ALGUNOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL SCI EN LA ENTIDAD/DEPENDENCIA, NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.	REALIZAR, AL MENOS, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DIRIGIDO AL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	04/11/2019	31/12/2019	INFORME N° 001 -2020- SERNANP-OA- RRHH/OAAV		IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ALTA DIRECCIÓN NO UTILIZA LA INFORMACIÓN DEL SCI PARA TOMAR DECISIONES.	ESTABLECER MECANISMOS PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A LA ALTA DIRECCIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.	GERENCIA GENERAL	04/11/2019	31/12/2019	INFORME N° 023-2019- SERNANP-GG DE FECHA 24.12.2019	LA ALTA DIRECCIÓN VIENE REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DEL SERNANP, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	IMPLEMENTADA

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA HA DIFUNDIDO PARCIALMENTE ENTRE SUS COLABORADORES LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, METAS O RESULTADOS, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN QUE DISPONE (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, DOCUMENTOS OFICIALES, ENTRE OTROS).	COMUNICAR MEDIANTE MEMORÁNDUM MÚLTIPLE A LAS DEPENDENCIAS DEL SERNANP LOS PERIODOS EN LOS QUE SE ENCONTRARÁN PUBLICADA LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PEI Y/O POI EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	04/11/2019	31/12/2019	MEMORÁNDUM (M) N° 2677- 2019-SERNANP-OPP DE FECHA 20.12.2019	EL MEMORÁNDUM (M) N° 2677- 2019-SERNANP-OPP FUE DIRIGIDO A LOS DIRECTORES DE LÍNEA, JEFES DE OFICINA, JEFES DE ANP Y RESPONSABLES DE UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DEL SERNANP.	IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	DESIGNAR, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	04/11/2019	31/12/2019	MEMORÁNDUM N° 463-2019-SERNANP-OA-RRHH DE FECHA 11.11.2019		IMPLEMENTADA

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	INCLUIR EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	04/11/2019	31/12/2019	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 154-2020-SERNANP	ES PRECISO INDICAR QUE, SI BIEN LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 70 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL SERNANP, SE APROBÓ EL 12.10.2020, NO SE HAN EVIDENCIADO CONDUCTAS INFRACTORAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, DADO QUE LAS MISMAS SE HAN IDO CUMPLIENDO DE FORMA CONTINÚA.	IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	COMUNICAR TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA FUNCIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL	02/12/2019	31/12/2019	INFORME N° 025-2019-SERNANP-UOF IICS-LASH DE FECHA 30.12.2019		IMPLEMENTADA

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA	1.PODRÍA NO IDENTIFICARSE ADECUADAMENTE O EN SU TOTALIDAD LAS AMENAZAS DEL ANP.	LAS JANP ELABORAN Y APRUEBAN DIAGNÓSTICOS DE AMENAZAS (INCLUYENDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/01/2020	30/09/2020	RESOLUCIONES JEFATURALES DE LAS 10 ANP QUE APROBARON DIAGNÓSTICO.	SI BIEN LA MEDIDA DE CONTROL DEBIÓ IMPLEMENTARSE AL 30/04, DEBIDO AL ESTADO DE	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PERMANENTE		ACCESOS) PARA LA PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL; LA DGANP BRINDA ASESORAMIENTO				EMERGENCIA SANITARIA POR EL BROTE DEL COVID19, ESTO SE HA VENIDO DILATANDO, SIN EMBARGO, SE LOGRO IMPLEMENTAR AL 30/09.		
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	2. PODRÍAN NO REALIZAR UNA IDENTIFICACIÓN ADECUADA DE LOS SECTORES DE VIGILANCIA Y CONTROL POR FALTA DE INFORMACIÓN, NIVELES DE COORDINACIÓN O ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	LAS JANP ELABORAN Y APRUEBAN DIAGNÓSTICOS DE AMENAZAS (INCLUYENDO ACCESOS) PARA LA PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL; LA DGANP BRINDA ASESORAMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/01/2020	30/09/2020	RESOLUCIONES JEFATURALES DE LAS 10 ANP QUE APROBARON SU DIAGNÓSTICO.	SI BIEN LA MEDIDA DE CONTROL DEBIÓ IMPLEMENTARSE AL 30/04, DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL BROTE DEL COVID19, ESTO SE HA VENIDO DILATANDO, SIN EMBARGO, SE LOGRO IMPLEMENTAR AL 30/09.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	3.PODRÍAN NO IDENTIFICARSE LOS SERVICIOS ADECUADOS Y EFECTIVOS POR SECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL	LAS JANP ELABORAN Y APRUEBAN SU PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DONDE PROGRAMAN SUS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACUERDO A SUS AMENAZAS ; LA DGANP BRINDA ASESORAMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/01/2020	30/09/2020	PLANES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS 10 ANP	SE HA MODIFICADO EL NÚMERO DE PLANES DE VIGILANCIA Y CONTROL, DE 28 A 20 ANP DE CATEGORÍA DEFINITIVA PARA EL AÑO 2020 , ESTO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE HA LIMITADO LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, PRINCIPALMENTE POR EL AISLAMIENTO SOCIAL. ADEMÁS QUE SE BUSCA LA ARTICULACIÓN CON METAS DE ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS 02 ZONAS RESERVADAS AL COMPROMISO DEL SERNANP CON LA INICIATIVA PATRIMONIO NATURAL DEL PERÚ PARA EL AÑO 2021.	EN PROCESO

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	4.PODRÍA LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA Y CONTROL NO CONTAR CON LA VALIDACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ACTORES ESTRATÉGICOS.	LAS JANP APRUEBAN SU ADECUACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO CON LA VALIDACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ACTORES ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	30/09/2020	INFORME N° 450-2020-SERNANP-DGANP	SI BIEN SE CUENTA CON 25 ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN ANP, ESTAS NO PODRÁN SER INCORPORADAS EN LOS PLANES MAESTROS, DEBIDO AL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL BROTE DEL COVID19 Y EL AISLAMIENTO SOCIAL DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, LO CUAL IMPIDE QUE SE DESARROLLE EL COMPONENTE PARTICIPATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MAESTROS, POR LO QUE SE DEBE DESESTIMAR ESTA MEDIDA DE CONTROL.	DESESTIMADA
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	5.PODRÍA EL PERSONAL GUARDAPARQUE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE EL USO DEL APLICATIVO SMART.	LA DGANP REALIZA CAPACITACIONES A LAS ANP PARA EL USO SISTEMÁTICO DE SMART PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN ANP	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/09/2020	30/09/2020	ACTA, FOTOGRAFÍAS DE LOS TALLERES Y LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LAS ANP.	CON FECHA 29/10 SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN DEL USO SISTEMÁTICO DEL SMART A MÁS DE 28 ANP, SUPERANDO ASÍ LA META SEÑALADA EN LA MEDIDA DE CONTROL.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN LAS ANP	PODRÍA NO REALIZARSE UN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO DE AGUAJE, SOBRE EL CUAL SE HAN OTORGADO DERECHOS.	LA DGANP REALIZARÁ LA MEJORA CONTINUA Y APROBARÁ EL PROTOCOLO DE MONITOREO BIOLÓGICO DEL RECURSO DE AGUAJE.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	31/08/2020	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 45-2020-SERNANP-DGANP	IMPLEMENTADA	
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN LAS ANP	PODRÍA MEDIRSE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO AGUAJE, BAJO UNA METODOLOGÍA NO ADECUADA.	LA DGANP REALIZARÁ LA MEJORA CONTINUA Y APROBARÁ EL PROTOCOLO DE MONITOREO BIOLÓGICO DEL RECURSO DE AGUAJE.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	31/08/2020	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 45-2020-SERNANP-DGANP	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN LAS ANP	PODRÍA NO CONTARSE CON TODA LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LAS SUPERFICIES (SECTORES Y ÁMBITOS) CON DERECHOS OTORGADOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP.	LA DGANP REMITIRÁ LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS SUPERFICIES CON DERECHOS OTORGADOS Y COORDINARÁ CON LA DDE LA CARGA DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	30/09/2020	A) CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 136-2020-SERNANP-DGANP; MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 163-2020-SERNANP-DGANP; MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 186-2020-SERNANP-DGANP, MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 245-2020-SERNANP-DGANP; Y, MEMORÁNDUM N° 1717-2020-SERNANP-DGANP. B) ACUERDOS DE ACTIVIDAD MENOR: MEMORÁNDUM N° 1793-2020-SERNANP-DGANP; MEMORANDUM N° 1108-2020-SERNANP-DGANP; MEMORANDUM N° 1187-2020-SERNANP-DGANP; Y, MEMORANDUM N° 1551 -2020-SERNANP-DGANP.	EN PROCESO	
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN LAS ANP	PODRÍAN LAS JANP Y LA DGANP NO REMITIR A LA DDE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE SUPERFICIES (SECTORES Y ÁMBITOS) CON DERECHOS OTORGADOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA SU CARGA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP.	SE ESTABLECERÁ EL PROCEDIMIENTO REFERENTE AL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP EN LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE RECURSOS RENOVABLES	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	31/08/2020	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 126-2020-SERNANP	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE	PODRÍA NO IDENTIFICARSE ADECUADAMENTE LOS SECTORES Y ÁMBITOS EN LAS ANP (RN ALLPAHUAYO MISHANA Y RN PACAYA SAMIRIA) DONDE SE REALIZARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO NATURAL PAISAJE.	LAS JANP RN ALLPAHUAYO MISHANA Y RN PACAYA SAMIRIA IDENTIFICARÁN LOS SECTORES Y ÁMBITOS DONDE SE PODRÁN REALIZAR EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE SITIO.	JEFATURAS DE ANP RN ALLPAHUAYO MISHANA Y RN PACAYA SAMIRIA / DGANP	01/07/2020	30/09/2020	INFORME N° 444-2020-SERNANP-DGANP MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 286-2020-SERNANP-DGANP	SI BIEN EL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN VENCE AL 31/10 PARA QUE LA DGANP EMITA OPINIÓN FAVORABLE, EL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN SE EXTENDERÁ AL 15/11/2020, A FIN DE CONTAR CON EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE DDE.	EN PROCESO
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE	PODRÍA NO CONTARSE CON TODA LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LAS SUPERFICIES (SECTORES Y ÁMBITOS) CON DERECHOS OTORGADOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP.	LA DGANP REMITIRÁ LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS SUPERFICIES CON DERECHOS OTORGADOS Y COORDINARÁ CON LA DDE LA CARGA DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	30/09/2020	INFORME N° 444-2020-SERNANP-DGANP; MEMORÁNDUM N° 1355-SERNANP-DGANP; Y, MEMORÁNDUM N°290-SERNANP-DGANP.	SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO (31/12/2020) Y SOLO QUEDA PENDIENTE EL ENVÍO A LA DDE DE LOS POLÍGONOS DE LA MODALIDAD DE ACUERDO.	EN PROCESO
OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE	PODRÍAN LAS JANP Y LA DGANP NO REMITIR A LA DDE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE SUPERFICIES (SECTORES Y ÁMBITOS) CON DERECHOS OTORGADOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA SU CARGA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP.	SE ESTABLECERÁ EL PROCEDIMIENTO REFERENTE AL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SERNANP EN LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO DE DERECHOS DEL RECURSO PAISAJE.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	01/07/2020	31/07/2020	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 101-2020-SERNANP		IMPLEMENTADA

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENTACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

PROBLEMÁTICA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL BROTE DEL COVID19, TODOS LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS SE HAN VISTO PARALIZADOS U OBSTACULIZADOS, CON LO CUAL NO SE HA PODIDO APROBAR LOS PLANES MAESTROS EN EL 2020, LOS CUALES DEBERÍAN CONTENER LAS ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL.	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.
DIFICULTAD EN EL ACCESO DE CIERTOS SECTORES DENTRO DE LAS ANP, CON FINES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS..	REASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y OPERATIVOS, PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.
DIFICULTAD EN EL ACCESO DE CIERTOS SECTORES DENTRO DE LAS ANP, CON FINES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE MONITOREO.	REASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y OPERATIVOS, PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: JEFE INSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos: NONALLY PEDRO GAMBOA MOQUILLAZA

DNI: 08207763

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: RODOLFO MARTIN VALCARCEL RIVA

DNI: 09643390